Redacción, San José, 36

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Cosas de otro

A so no quería... Pero él me lo rogó I de mil distintas maneras, me prometió una alta recompensa, invocó nuestra ya vieja amistad... En fin, no tuve más remedio que aceptar.

Y ahora estoy á punto de agradecerlo con toda mi alma. Así en vez de escribir una crónica original-que aunque otra cosa parezca, no es siempre fácil ni grata-salgo del paso escribiendo esta sencilla introducción.

El viejo amigo dejó entre mis manos el munuscrito, y después de un hidalgo apretón de manos, huyó. Desde entonces no he logrado verlo sino à grandes distancias. Esquiva ml encuentro y apenas me columbra se pierde en el oscuro laberinto de cualquier callejuela. En la callejuela suele haber, generalmente, una taberna ó una salida. Yo jamás penetro en la taberna ni hago uso alguno de la salida. Ya sabe él que en esos malos lugares está bien á salvo de mis ojos, cuyas miradas nunca han perdido el prestigio de su castidad.

Y aqui tenéis el manuscrito. Leed, si os place, estas dos páginas prime-

He trabajado mucho. Ahora descanso.

Me molestan horriblemente los amigos. Unicamente tolero la compañía de Hernan Vazquez y de Franz Otti. Todo el que no sea un Poeta ó al menos un hombre raro, me molesta y hasta me asquea.

También hay poetas que me dán asco.

Hace unos dias tuve una verdadera satisfacción. Así la relato: Victor, nuestro amigo, joven microcefalo, buen chico, escribio y publicó un libro. Todos á coro dijeron: "; Magnifico. Admirable!" Lo decian hasta los mismos compañeros... Y yo, el único, guardaba silencio. Porque aquello era malo, vulgar, insoportable. Y yo sufria la fuerza de una opinión unánime. Por eso callaba.

Luego, una tarde, bajo la presión de un momento sincero, me dijo Hernan Vazquez lo mismo. El libro de nuestro amigo microcefalo era muy malo.

Gracias sean dadas al Gran Padre! Vázquez era libre y sincero....

Desde aquel dia creció mi afecto, el antiguo afecto que siempre he guardado para ese amigo. Huyendo de los otros he buscado

la Soledad.

¡Soledad! Cómo se nos agranda la personalidad y va tomando el espíritu un no sé qué, que lo acoraza y levanta sobre las cosas!

¡Sólo! Asi se vive (Yo vivo). Con los demás, vamos viviendo (nosotros

vivimos). Ved que pequeña la diferencia de las causas ante la grandeza enorme de los efectos. De aquellas apenas hacemos memoria. Los efectos llegan los últimos y por eso son los prime-

TOS. Y vuelvo à la Soledad. No quiero pasar adelante sin hacer su elogio. Habéis sentido un deseo imperioso de soledad? ¿No véis como en el reino de Ella, cualquier evolución espiritual, por insignificante que sea, se agranda y os enseña una nueva página del Gran Libro? .. Soledad, sabia madre de pensamienios y de hombres. Rica hembra, amante fecunda de su querido el Silencio. Yo he visto à la divina pareja poseerse con el al-

dad. Oh Soledad, madre nuestra, refugio y vertice de la vida!

ma en el augusto lecho de la Obscuri-

Hablando de Ella, la primera vez que mis palabras fueron impresas, di-

je asi:

La Soledad es la más dolorosa de todas las voluptuosidades. Acaso por ser tan intimamente dolorosa, es tan grata y tan personal, Solamente después de haber gozado todos los dolo res de una soledad silenciosa, tenemos derecho á llamarnos hombres ante nosotros mismos. (Para serlo ante nosotros sobran todas las porquerías que lo acreditan ante los demás).

Hasta aqui liegan las dos primeras paginas del manuscrito de mi antiguo

amigo. Pero es muy largo. Dejaré el resto

para ir entresacando todo lo que pudiera interesaros. Y si no os interesa no es mia la culpa, sino suya.

Yo no hago más que aprovechar este filón de inocencias de mi amigo, pdra irlas publicando, y así evitarme el trabajo de llenar esta columna, que es mi compromiso.

También podré así dedicar algunos ratos à mis demás amigos, que hace tiempo he abandonado, y que son innumerables v todos rebosan honrudez y lealtad.-Yo estoy en abierta pugna con el antor del manuscrito...

Ildefonso Maffiotte.

EL TIEMPO

Dia 15 de Junio :

Temperatura máxima á la som-

Tolonyamao do la taydo Triraliaz ar 19 foldr

(De nuestro corresponsal en Madrid)

(Hasta la hora de entrar en prensa este diario, no hemos recibido los despachos que nuestro corresponsal de Madrid debió depositar anoche. Ignoramos las causas de este retraso, aunque suponemos que hayan sido detenidos, puesto que uno de estos telegramas que publicamos á continuación hace referencia á la bomba de la capilla de San Jaime, de la que aun no hemos tenido noticias directas).

Madrid 16 (9'56). Perturbadores

En Pontevedra han sido decomisados tres vagones de armas y municiones que Iban con destino à los monárquicos portugueses.

Detenido

Ha side preso un sujeto á quien se considera autor de la bomba que explotó en la capilla de San Jaime, de Valen-

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'37, por £ Paris, vista, á 8'15.

MUNDIALES

LA COMEDIA HUMANA

🚅 L teatro representa una alcoba. Un ta-Ezón de tisana y una taza de café sobre la mesa. Algunos frascos de farmacia).

ESCENA PRIMERA

(La dama acostada en el fondo del teatro. La comadrona agitando una bebida). La comadrona.—Tome, señora, beba usted esto.

La dama.—Siento que el instante fatal se acerca. Sufro horriblemente. La comadrona.—El doctor no puede

tardar; además, estoy aquí yo. La dama. - Ay, ay! Dios mio! (Cae sobre la almohada).

ESCENA SEGUNDA

El doctor (descendiendo á la escena con el niño en brazos). - Es un chico. La comadrona.—¡Qué hermoso!

El doctor (poniendo al niño sobre la concha del apuntador).-Amiguito, mira lo que tienes delante. He ahi una muestra de la sociedad en que vas á en-

El niño,-¿Qué veo? Mujeres con el pelo pintado... la cara cubierta de blanco y colorete. Jóvenes fatigados, con los ojos mústios, rostros imbéciles... trajes ridículos. En los palços mujeres casadas en compañía de sus amantes. Por doquiera la hipocresia, la falsedad, el vicio. ¿Qué? ¿Es ese el mundo, la sociedad?... ¡Nó, nó, nó!... ¡Que me restituyan á mi

ESCENA TERCERA

(Al oir los gritos de indignación de su hijo, la dama salta del lecho, vestida con un largo peinador).

La dama.-¿Qué dices, hijo mío?... [Acabas de nacer y ya vuelan tus ilusiones

El niño.—Yo no he pedido la vida. Prefiero la nada á esta sociedad corruptal (La madre le abre los brazos. Entra de nuevo en la nada).

Telón rápido; pero muy rápido.

El Problema Canario

REPUBLICANO AUTONOMISTA

IMPRESIONES

o mueve nuestra pluma en este mal llamado problema de Canarias, al que venimos dedicando preferente atención, la esperanza de que al fin la justicia se abra paso y la verdad resplandezca única y avasalladora. Muévela, por el contrario, el convencimiento profundo que tenemos -ty ojálá nos equivocáramos!de que los derechos de nuestro pueblo, aquilatados en el crisol del más puro y ferviente patriotismo, veránse á la postre pisoteados por un favoritismo irritante, merced á odiosas imposiciones que rechaza y condena el unánime sentir de un pueblo digno.

Nuestra causa, la causa de la razón y la justicia, fundamentada en seculares derechos y sancionada por la historia, ¿qué vale ni representa ante el imperioso deseo de complacer á un fracasado y senil ex-embajador, que pretende legar á la posteridad su odioso recuerdo unido á la más grande de las injusticias?

No bastaba al régimen imperante, para acreditar su funesta labor, las necesarias consecuencias de una politica nefesta que dié en tierra con nuestro poderio colonial; la causa de aquellos desmembramientos del suelo patrio no ha servido de saludable ejemplaridad para los lacayos de la mo narquia, y hoy, impenitentes y ciegos, van otra vez dejando en el surco la semilla que ha de fructificar necesariamente...

Nuestras impresiones del dia no pueden ser más pesimistas. El Gobierno del democrata Canalejas, del radical Canalejas, impone su criterio en el pleito de Cana rias, y, atropellándolo todo, sacará á flote el proyecto divisionista.

¿Para qué sirvió, pues, la información pública? ¿Qué ha sido de los incontestables informes de nuestros comisionados? ¿Dónde aparece reflejada la impresión del convencimiento de la razón que nos asiste, que nuestros amigos dejaran en el seno de la Comisión dictaminadora?

Convenzámonos, si algún resto de duda nos quedara, de que la comedia se ha representado admirablemente; de que todos los actores han cumplido como buenos, y de que se nos pisotea cobarde y cinicamente con un diplomático dictamen inspirado por el más funesto de los diplomáticos.

No ha pesado en él ánimo del señor Canalejas la razón que nos asiste; no se ha convencido, ó no ha querido convencerse, de que, en esta contienda, nuestras armas son la justicia y el derecho; de que defendemos una causa nobilisima que enaltecen nuestra lealtad y nuestro patriotismo: el senor Canalejas, obediente á imposiciones de las alturas, rompe los lazos de la unidad canaria; divide lo que la naturaleza y la historia unieran perdurablemente, y nos impulsa indefectiblemente à pene trar en los senderos que la dignidad y la hidalguia señalan á los pueblos que en algo se estiman.

Menguada gestión la de estos políticos que no escuchan la voz de la razón, de la justicia y del

patriotismol ¡Nefasta labor la de un régimen que obliga à los pueblos à defender airadamente lo que inicuamente se les arrebata, llevando la maldición en los labios y el odio en el corazónl

¿Debemos confiar en la justicia de nuestra causa? ¿Triunfará al cabo la razón, y la verdad deslumbradora se abrirá paso ante las sombras que la aprisionan?

No lo esperamos. Sería suponer, caudidamente, que, en esta ocasión, se impusiera la dignidad colectiva, y una mayoría lacayuna, nacida del caciquismo, desoyera el mandato del jefe y señor, y diera, con su veto, evidente muestra de su libertad parlamentaria.

Pero, desgraciadamente, el criterio del Gobierno tendrá que imponerse. Pese á la razón que á Tenerife asiste, la mayoria canalejista, cumpliendo en este caso con la severa disciplina, votará la ley, y Canarias será dos provincias aunque nuestros legisladores comprendan lo funesto y absurdo de tal proyecto.

¿Y qué más dá? ¿Cuándo los hombres de la restauración se han preocupado poco ni mucho de estos problemas nacionales con la imparcialidad y el acierto que se merecen? En la constante francachela en que vivimos, ¿acaso provincia de más ó de menos puede llegar à preocupación?

Rudo es el golpe que se nos asesta; infame el reto que se nos lanza: pero sabremos responder dignamente á esta provocación odiosa y responderemos ante la iniquidad que trata de consumarse; y con todas nuestras energias llegaremos hasta donde fuere menester sin ningún género de vacilaciones ni temores.

Los pobres y los Obispos

TOS ha sorprendido el hecho singular IN de que los obispos y arzobispos del Senado se hayan abstenido de votar la abolición del impuesto de Consumos, procurando así que no se aprobase por falta de número.

Dicen los arzobispos que los millones que cobran del Estado y de sus rentas los dedican á los pobres.

Ocasión como la que se les ha presentado ahora de hacer algo en favor de los pobres, votando la abolición de los Consumos, no se les volverá á presentar en la vida.

Verdad es que los obispos tienen deberes y compromisos que cumplir con las clases adineradas, sobre las que pesa en gran parte la sustitución del impuesto. Jamás se les ve en las casas de los pobres; pero no hay palacio ni casa rica que no esté frencuentada por los más altos dignatarios de la Iglesia, y el votar en defensa ó abstenerse de votar, impuestos que liberan á los pobres para gravar á los ricos, es muy propio de estámagos agradecidos. En cambio, los pobres nada pueden dar á la Iglesia si no es su piedad, cada vez más fría, sus oraciones, cada vez más cortas, y molestias y miserias cada vez mayores. La religión católica se ha hecho aristocrática y no quiere nada con la plebe.

No procedió así el alto clero protestante en Inglaterra, en las últimas luchas políticas. No obstante que es también conservador, reaccionario y aristocrático, cuando se trató de hacer leves favorables al pueblo y contrarias á los adinerados, se apresuró á votar en pro por estimar que el cristianismo es la religión de los pobres ó no es nada.

Además, nuestros obispos cobran del

Estado y debieran ser ministeriales de todos los gobiernos que les pagan, ya que no sean amigos y protectores del pueblo que pastorean.

Votaron la escuadra, las subvenciones marítimas, bendijeron la guerra, todo lo que significaba gravamen y sacrificio para la nación; votan también los presupuestos cada vez más abrumadores; pero en cuanto se trata de algo que disminuya la miseria de los pobres, los señores obispos se abstienen, que en esta ocasión era lo mismo que votar en contra.

Los mejores sueldos, después del rey, son los de los obispos y arzobispos. No pagan contribución ninguna. El inquilinato no les alcanza porque habitan suntuosos palacios de balde. Bien podían compadecer un poco á las gentecillas que tenemos que sostener familias, hijos, con ímprobo trabajo.

Pero el que ha estado épico es el obispo de Sión. Este señor es jefe ó pontifice del clero castrense, es decir, del que está en comunicación espiritual directa con los soldados.

Y precisamente la supresión de los Consumos á quien más favorece es al soldado, que aprovechará, mejorando el rancho la baja de las subsistencias sin que se les exija el pago de impuesto alguno, como es natural, pues tiene por casa el cuartel.

Pues bien; el obispo de Sión, ese padre de almas de los soldados, va á la alta Cámara, y no se abstiene de votar como sus compañeros, pero... ¡vota en

contra! Nos parece detestable la conducta de esos sacerdotes. Y no se nos tache de clerófobos. Si á Cristo cuando decia que se debía dar al César lo que es del César, se le hubiera preguntado:---Bueno; y si el César renuncia á cobrar los tributos, ¿qué debemos hacer?-Cristo habría replicado con una admirable parábola cuya moraleja hubiera

sido ésta. -Pues si el César no lo cobra, no paguéis el impuesto. Votad en pro de su abolición ya que ha de aliviarnos á los pobres y aplaudid al César, pensando que del lobo ni un pelo.

Contrasta con esa sórdida, egoísta, fria conducta de los Obispos, la decisión de nuestro querido correligionario D. Agustín Sardá, que á pesar de su edad y de sus achaques se hizo conducir al Senado para poner su voto á favor de la sustitución de los Consumos, aspiraciones de toda su larga vida consagrada á la enseñanza y á la República.

La sustitución de los Consumos

A PROBADO en el Gongreso el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de transformación del impuesto de Consumos, publicamos á continuación el proyecto que desde primero de Julio será ley, para que el público, conociéndolo en totalidad, tenga una base segura en que fundar sus jui-

La sustitución

Artículo 1.º En los Municipios de capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas eu que estuviese arrendada la exacción del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día inmediato siguiente al en que terminen los respectivos contratos de arriendo. A este efecto, no se entenderán terminados dichos contratos cuando sean rescindidos con posterioridad al citado día 8 de Mayo de 1911. En tal caso, el impuesto no será suprimido hasta la fecha en que hubiera expirado el arriendo, de no haberse verificado la rescisión; pero los Ayuntamientos respectivos podrán utilizar los recursos que autoriza el art. 6.º para cubrir el importe del cupo del Tesoro y atender á las obligaciones de sus presupuestos, siempre que renuncien á la exacción del impuesto de Consumos y de sus recargos por los medios que establecen las disposiciones vigentes.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas no comprendidas en el párrafo anterior que, en 1.º de Junio de 1911, no hiciesen efectivo el impuesto de Consumos mediante fiscalización administrativa, será suprimido el impuesto desde la indicada fecha,

En las demás capitales de provincia y poblaciones asimiladas quedará suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes desde el día 1.º de Enero

(c) Ministerio de Cultura 2007

Los Ayuntamientos de estos Municipios no podrán arrendar la exacción del impuesto después de promulgada esta ley.

Art. 2.º La supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes en las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas se llevará á efecto en la forma siguiente:

a) El 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto especial sobre el consumo de la sal:

b) El 1.º de Enero de 1915 se suprimirá el impuesto sobre el consumo personal de alcoholes, aguardientes y licores y los recargos municipales sobre el referido impuesto, y

c) A partir de 1.º de Enero de 1916, y en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de Consumos y sus recargos municipales, rebajando proporcionalmente los cupos respectivos.

Art. 3.º Una vez suprimido totalmente el impuesto de Consumos en
las poblaciones á que se refiere el artículo anterior, se harán extensivas á
sus respectivos Ayuntamientos, desde
el mismo año, las cesiones del impuesto sobre carruajes de lujo y del que
grava los Casinos y Círculos de recreo
en las condiciones prevenidas en los
números segundo y tercero del artículo
3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y
la facultad de recargar las cuotas de la
contribución industrial y de comercio
hasta el 32 por 100 de su importe.

Art. 4.º Desde el día 1.º de Enero de 1914 dejarán de exigirse á los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de los montes, á cargo del ministerio de Hacienda.

Art. 5.º Desde 1.º de Enero de 1915 cesará la obligación de los Ayuntamientos de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario que presta sus servicios en las prisiones preventivas y correccionales, quedando desde la referida fecha dichas atenciones á cargo del Estado.

Nuevos impuestos

Art. 6.º Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario, para las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

a) Arbitrio sobre los solares sin edificar;

 b) Recargo del impuesto del Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos;

 c) Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad;
 d) Arbitrio sobre inquilinatos;

 e) Arbitrios sobre la bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes;
 f) Arbitrios sobre las carnes frescas,

g) En último término, el reparti-

g) En último término, el repartimiento general.

Sin embargo, los Ayuntamientos podrán acudir al repartimiento general antes que al arbitrio sobre el inquilinato, ó simultáneamente con éste, si así lo considerasen beneficioso á sus intereses.

Art. 7.º Los Ayuntamientos de los Municipios comprendidos en el artículo anterior recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos, por cuotas del Tesoro, de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio, sin perjuicio de los recargos municipales ordinarios.

Las cesiones de los ingresos del Tesoro por la contribución territorial, riqueza urbana, dispuestas en esta ley, se entenderán siempre sin perjuicio de las cesiones que se funden en las leyes vigentes sobre ensanche de poblaciones.

Art. 8.º El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del 5 por 100 del valor en venta del inmueble.

Para la definición de solar se estará siempre sujeto á las disposiciones que regulen la contribución territorial, riqueza urbana.

El establecimiento de este arbitrio lleva aparejada la supresión de los recargos municipales sobre la cuota del Tesoro, la cual será fijada con arreglo á la extensión superficial del terreno que ocupe el solar, y como si fuera tierra de labor de la mejor clase del término

municipal.

Art, 9.° El recargo municipal sobre el impuesto del Timbre de los billetes de espectáculos públicos no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro, ni del duplo de dicha cuota en las corridas de toros y de novillos, exceptuando los espectáculos que tengan por objeto Exposiciones de arte, industria, agrícolas, pecuarias y cuantos especiáculos se celebren para proteger la producción nacional y no sean explotados por Empresas cuyo fin sea el lucro.

El recargo municipal correspondiente à los billetes de les corridas de toros y novillos que se celebren en Plazas propiedad de las Diputaciones Provinciales, por cuenta de las respectivas corporaciones, no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro.

Por regla general, el recargo se hará efectivo juntamente con la cuota del Tesoro. Los Ayuntamientos abonarán al Estado el 2 por 100 de la recaudación en concepto de gastos de cobranca cuando el Estado administre directamente el impuesto; en caso de arrendamiento, el premio de cobranza será idéntico al que abone el Estado á la entidad arrendataria.

THE HOME HOME SHE

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los Ayuntamientos podrán acordar la administración autónoma de sus recargos; pero, en este caso, no esterán facultados para arrendar la exacción de los mismos por mayor precio del anteriormente señalado.

Art. 10. El recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad no podrá gravar, en ningún caso, el consumo industrial.

El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumo y recaerá sobre el consumidor. Las Empresas de suministro estarán obligadas á recaudar el recargo municipal, cuando así lo acuerden los Ayuntamientos, juntamente con el impuesto del Estado, y á ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes; en este caso, el Estado abonará á las Empresas recauda doras y le retendrá de los Ayuntamientos, por la exacción del recargo municipal, mismo tanto por ciento de premio de cobranza que abone por sus cuotas.

Si los Ayuntamientos acordaren la exacción del recargo municipal independientemente de la del impuesto del Estado, tendrán derecho á inspeccionar los libros de las Empresas de suministro á los efectos de la comprobación del consumo y de su valor, y los recibos y asientos de consumo de los contribuyentes sujetos al recargo.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar la exacción del recargo municipal, pagando por el servicio mayor premio que el establecido en el párrafo 2.º de este artículo.

El recargo municipal correspondiente á los conciertos por cantidad alzada no sufrirá descuento alguno en concepto de premio de cobranza.

El tipo de recargo no excederá del 50 por 100, y será idéntico para el gas y la electricidad en un Municipio.

Los Ayuntamientos podrán hacer efectivos el recargo municipal, no obstante los contratos que el día puedan existir entre los Ayuntamientos y las Compañías productoras ó suministrantes de fluido.

El Sr. Domínguez Alfonso

Según nos comunicó nuestro corresponsal, el Sr. Domínguez Alfonso defendio briosamente su voto particular al dictamen divisionista de la Comisión parlamentaria, consumiendo en su discurso las horas destinadas á preguntas.

Ha cumplido como buen hijo de esta isla, y ha respondido dignamente á la
confianza que en él depositara el país.
Merece gratitud su patriótico proceder
y nos complacemos en tributarle nuestros sinceros aplausos, seguros de que,
rotas al fin las hostilidades, luchará denodamente en la contienda que va á librarse y en la que estriba el decoro y
el porvenir de la tierra tinerfeña.

También hemos de felicitar á nuestro celoso Diputado por la elección de escaño que hizo en el Congreso, ocupando los bancos de la minoría republicana al defender su voto particular.

Puede que el Sr. Domínguez Alfonso, convencido al fin de que se va á atropellar brutalmente la justicia en aras del favoritismo, se haya sumado á los diputados republicanos, encarnación única del derecho en nuestro parlamento, y que decididamente estarán de nuestra parte en el debate ruidoso que con motivo del pleito de Canarias se avecina.

SABLAZOS

Tenemos noticias ciertas de que un oficial de Infanteria, se encuentra en cama seriamente enfermo á consecuencia de heridas y golpes que recibió de cuatro guardias de Seguridad que antenoche la emprendieron con él todos juntos á cintarazos.

Parece ser que el hecho ocurriò de modo tan inusitado y súbito que no tuvo el oficial modo de evitar la agresión. Sin que podamos asegurar que

la policia no tuviese derecho á detener ó reprender al lesionado, lo cierto es que cualquiera que fuese el género de falta por él cometida, —desde luego no muy grave, pues se trata de persona de buenos antecedentes—, el procedimiento del sablazo á discreción y mucho más siendo cuatro contra uno, sobre ser poco bravo, es un atro pello incalificable tratándose de agentes de la autoridad, que deben poner en sus actos todo aquel

comedimiento y cordura que ha-

ce respetable al principio que re-

presentan. opeldo so moun semen A

De esperar es que las Autoridades Superiores de los guardias les impongan el correctivo que merecen.

Sabemos también que en este asunto entienden ya las Autoridades militares.

La retirada de Maura

(El Liberal, de Madrid).

Estaban en lo cierto aquellos políticos que afirmaban que en la re-

L cos que afirmaban que en la reunión celebrada por los ex-ministros conservadores en el domicilio del señor Maura no fué el asunto del proyecto sobre los Consumos el motivo de la convocatoria ni la cuestión principal tratada por ellos.

La ley de Consumos fué el pretexto y constituyó un episodio no más de la reunión.

Dilimo

Dijimos entonces y repetimos hoy que en la convocatoria manifestaba el señor Maura textualmente que la reunión era para tratar "de nuestros asuntos políticos".

Y, en efecto, una vez congregados todos los ex-ministros, el señor Maura les explicó el objeto de la reunión, que no era otro que el de manifestarles que "se retiraba de la política".

Aunque en distintas ocasiones había hecho el señor Maura manifestaciones parecidas, y hasta tuvo redactado el documento de su retirada cuando los señores Dato y Besada aceptaron las grandes cruces que se les concedieron durante el Gobierno del señor Moret, jamás lo había hecho con la solemnidad y la firmeza que en aquellos momentos.

El señor Maura expuso prolijamente á los ex-ministros los motivos de su retirada. Desengaños, ingratitudes, falta de obediencia á sus mandatos cómo jefe, sacrificios no agradecidos ni por el país "ni en altas esferas" y otra mutitud de razones que le obligaban á echarde sus hombros una carga tan pesada y tan molesta como la de la jefatura.

Aludió también á los atentados de que ha sido víctima, especialmente el último.

Tuvo, finalmente, una frase el señor Maura que merece título y párrafo aparte.

Una frase de Maura

En la larga enumeración de motivos, hecha por el señor Maura, para justificar su actitud, dijo el jefe de los conservadores lo siguiente:

"Ya estoy harto de ser el hermano de la Paz y Caridad de las instituciones."

La frase produjo el efecto consiguiente y una protesta de D. Alejandro Pídal.

Nuestros telegramas

En Pontevedra han sido decomisados tres vagones de armas y municiones destinados á los monárquicos portugueses.

Pues, señor; así vamos viviendo y así hemos de vivir por muchos años, si esa mala hierba monárquica de Portugal no se extingue pronto.

Esa nefasta Monarquía portuguesa, que se desmoronó bajo el peso abrumador de sus propias inmoralidades, quiere hoy levantar bandera con los medios más absurdos. Se declara enemiga de la República, pero lo manifiesta cobardemente, con anónimos y rastreando en el incógnito, sin dar la cara al sol. Sus ataques son de una bajeza tal, que ya hace algunos días se hizo público el hecho de que un rebaño de descontentos, se había dedicado á comprar los periódicos extranjeros para en ellos desprestigiar el nuevo gobierno de su país,

Es increible que esos guiñapos que no hacen más que alterar la armonía portuguesa, pretendan ahora sembrar de intranquilidades y lutos, el campo que se ha abierto al progreso y á la invasión civilizadora; que esos desheredados de la lealtad, quieran conseguir, asestando el golpe desde la impunidad de la sombra, lo que de día y ante el valor adversario no supieron defender.

Hoy se nos dá cuenta de una nueva cobardía. Querían apertrecharse de armas. ¿Para qué? Son tan ignorantes como villanos.

Para ellos el valor radica en las armas. Esas armas que nunca podrán disparar.

La República portuguesa que se alzó dominadora sobre la vergüenza de una monarquía, se está consolidando y haciendo intangible, aún con los mismos ataques de los adversarios.

Ayuntamiento

Sesión del miércoles

Preside el Sr. Ballester. Asisten los concejales Sres. Peraza, Fernández, Hernández Alfonso, Franquis, Rodríguez (D. Juan), Estévanez y Mandillo.

dillo. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta del nombramiento hechopor el Sr. Alcalde, á favor de D. Antonio Martín y García para desempeñar la Alcaldía del barrio de los Campos.

SANGE FREEZ ING TO

Para sustituír interinamente en el cargo de Regidor Síndico al concejal Sr. Yanes Perdomo, que fué á Madrid con objeto de obtener la derogación del proyecto divisionista, ha sido designado D. José Sicilia.

Se aprueban casi todas las diferentes partes de la orden del día, las que carecen de importancia absolutamente. Cuando se daba lectura al expediente sobre colocación de tuberías por el ramo de Guerra para surtir a edificios militares, entra el concejal Sr. Díaz Llanos, quien hace después la manifestación siguiente:

"Acercándose la época de la fruta y faltando seis mesas para colocar la fruta que ha de venir del campo, es necesario que se hagan otras seis (mesas) para evitar que se ponga la fruta en el suelo,"—Aprobado.

Y no habiendo más de que tratar

Chiton.

CARICATURA

Canalejas agarrado

Cl Diluvio, de Barcelona, publica en su suplemento ilustrado, correspondiente al 3 de Junio, una magnifica caricatura que representa al procaz don José Canalejas náufrago en la inundación que ha causado el aguacero político de estos dos últimos meses, sujetándose con uñas y dientes á una balsa que navega perfectamente á flote y representa á las Canarias.

Detrás de Canalejas aparece la figura de España, representada por un esqueleto coronado, víctima de las últimas torpezas de D. José.

La balsa sigue su corriente y Canalejas aferrado á ella dice angustiosamente:

"El aguacero le inunda y con gesto atrabiliario el pobre Don José dice:

ESCANDALOSO

-¡Qué Canarias, re... canario!

I sables de que hace muy poco tiempo se presentó un honrado vecino del
pueblo de Arafo á bautizar á un hijo
suyo, del que iba á ser padrino nuestro querido amigo y correligionario
don Santiago Romero, corresponsal de
este diario en aquel pueblo; y al tratar
de entrar en la iglesia les fué cerrada
la puerta por el distinguido cura, quien
manifestó que en aquel lugar no podía el señor Romero desempeñar cargo alguno por no haber antes confesado y comulgado como preceptúa la
santa religión cristiana.

En vista de esta escandalosa actitud del cura, el señor Romero tuve que retirarse y dejar sin bautismo al niño.

¿Hay derecho? ¿No es esto un incalificable abuso de este cura volunta-

rioso y provocador?

Si estas cosas no se corrijen, muchos disgustos acarrearán á la harka
negra.

Los hombres-pájaros

Otra victima

En la tarde del dia 8 el aviador Raimundo Marra, uno de los po cos pilotos aéreos naturales de Italia, se elevó en un hiplano Farman.

Llevaba media hora haciendo evoluciones en el aire, cuando de pronto se vió descender vertiginosamente el aparato.

Inmediatamente se dirigieron varios automóviles al sitio donde había caído, á unos tres kilóme tros del aerodromo, encontrando al desgraciado Marra sin vida y completamente destrozado.

La esposa y los hijos de la victima fueron los primeros en llegar al lado del cadáver, desarrollándose la escena que era de esperar. Sólo por la fuerza se consigió separar á la viuda para transportar el cadáver al hospital de Santiago.

Se supone que la desgracia es debida á una explosión del motor.

Fué tanta la impresión causada en el público por la desgracia, que se suspendieron hasta nuevo aviso las pruebas del circuito libre.

CRÓNICA

Pasajero enfermo.—Por una sección de la ambulancia de la Cruz Roja ha sido conducido esta mañana al Hospital civil, desde el vapor Satrústegui, el pasajero D. Ramón Rodriguez que no ha podido continuar su viaje á la Peninsula, á consecuencia de una fuerte dolencia que sufre en una pierna.

Trasledo. Ha sido trasladado al Gobierno civil de Barcelona el Conserje del de esta capital D. Isidro L. Isen el que será sustituido aquí por don Ramón Trapero, que prestaba servicio en el de Barcelona.

Crucero de guerra.—De hoy á mañana quedarán aprovisionados de carbón y en disposición de zarpar para Cádiz los cruceros de guerra españoles Princesa de Asturias y Rio de la Plata, surtos en nuestra bahía.

Pérdida.—Ayer tarde se extravió un perrito blanco que atiende por Blanquito, el cual está pelado de medio cuerpo abajo. El que lo haya encontrado puede entregarlo en el Gobierno civil.

De viaje.—En el vapor belga Leopoldville, embarcó anteayer en este puerto, para Europa el ex director de esta Estación sanitaria, D. Jeaquín Estarriol y Quintana.

Lleve feliz viaje.

Fallecidos á bordo.—Por pasajeros llegados hoy de la Argentina sabemos que han fallecido á bordo del vapor Salrústegni, en los días 13 y 14 del actual, respectivamente, un pasajero de primera clase y un niño.

Según nuestros informes, el primero de estos falleció á consecuencia de una úlcera gástrica, y el niño murió de meningitis tuberculosa.

Denuncias.— Por la guardia civil de Santa Cruz de la Palma, han sido denunciados al alcalde de Breña alta, los individuos Julián Pérez Bentancourt y Miguel Pérez Martín por infracción al artículo 17 del Reglamento de carreteras. El sitio donde se cometió la infracción, fué en el kilómetro 6 de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria.

-También ha sido denunciado al Juez municipal de Mazo, el vecino de aquel pueblo Antonio Méndez Leal, por usar armas prohibidas.

—Por la guardia civil del puesto de Guía de Tenerife, ha sido denunciado al Juez municipal de aquella localidad, el vecino del pago de Higuergue, José Salazar Delgado por apacentar sin autorización para ello, varias cabezas de ganado cabrio en la finca "Torregordo" propiedad de D José Díaz Vargas,

—También ha sido denunciado por el mismo delito el vecino de aquella localidad José González.

Estudiante. — Hoy ha regresado de la Península después de obtener brillantes notas en la Facultad de medícina de Granada, nuestro joven amigo D. Diego López y Daute.

Vapores correos.—De Cádiz y Las Palmas llegó ayer el vapor correo Hespérides con carga general, correspondencia, 22 pasajeros para este puerto y 3 de tránsito.

De Buenos Aires y Montevideo ha llegado esta mañana el trasatiántico Patricio de Satrústegui con 54 pasajeros para este puerto y 847 de trán-

M. L. Villaverde procedente de Fernando Poó y Santa Cruz de la Paima. De Cádiz ha zarpado hoy para este puerto el vapor correo Reina Victoria

puerto el vapor correo Reina Victoria con correspondencia, carga general y pasajeros.

Bibliografía.—Por el aumen-

to tan considerable de abonadas, á La moda práctica, esta revisia continúa las mejoras en su confección, seleccionando sus condiciones artísticas, amenidad, utilidad y elegancia.

El número 180 es una demostración de buen gusto: contiene en sus 36 grabados infinidad de originales modelos de sombreros, trajes de señoras, señoritas y niñas, lobores prácticas originales de M. Salvi, y un gran patrón de un traje elegantísimo.

En su texto, gran número de artícu-

los de verdadero interés feministà.

Como gran regalo para sus abonadas del trimestre de Junio Julio Agosto,
sorteará 50 décimos de la Lotería Nacional del día 30 de Junio.

El notable fotógrafo Sr. Alfonso sigue ejecutando los preciosos retratos de las agraciadas en el sorteo del trimestre anterior.

Se suscribe, al precio de 1'50 pesetas tres meses en Madrid, y 2'25 pesetas tres meses en provincias, en sus oficinas, Marqués de Cubas, 7, y se remite número de muestra á quien lo solicite á su apartado de Correos, número 112, Madrid.

Coñac Terry Santa María.
Representante: Arturo Delgado.

Perro de raza cubana se ha extraviado. Se gratificará devolución en Santo Domingo 10.

Movimiento Maritimo

JUNIO 8 á 9

1228-71-Citta di Milano, intaliano; de Génnova, Marsella y Barcelona.
1229-72-Taoro, español; de Hermigua.
1230-73-Avondale Castle, inglés; de Londres

y Southampton.

1231-74-Atlante, español; de Cádiz.

1232-75-Tenerife, español; del Puerto de la Cruz.

1233 76—Seagull, español; del Puerto de la

1234-77-Larache, alemán; del Puerto de la

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta Garcia Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier dia, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada,

Pídase en los principales establecimientos.

Unicos importadores para Islas Canarias African Association Limited, Liverpool.

Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote, Vicente Cambreleng & Co., S. en C.

Hamburg Amerika Linie

COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA Correos Alemanes

El moderno y rápido trasatlántico alemán

llegará á este puerto procedente de Habana el dia 24 del actual, admitiendo 25 pasajeros de primera clase y de tercera con destino à los de Las Palmas, Vigo, Amberes Hamburgo.

Para informes Hamilton y Ca., Marina, 15.

Guanche Valentin Sans, 27

En este acreditado establecimiento, además de infinidad de artículos finos de distintas procedencias, se acaba de

recibir de Caracas el superior AGUAR-DIENTE DE CAÑA DE IBARRA y el CAFÉ DESCEREZADO de primera. A beber buena caña y á comprar buen café en

EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27.

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para cabalteros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del pa-

Plaza de la Constitución. Frente al Hotel Victoria

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NINOS

Continuará aplicando el

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 á 2.

Teléfono 296. Imeldo Seris, núm. 10.

la preciosa casa de dos pisos recién construída en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

Dos casas de planta baja muy bien situadas y propias para almacén, se venden en esta Capital, dará razón el corredor de Comercio, en esta plaza, D. Manuel Santaella.

CIRUJANO GENERAL Y SIFILIÓGRAFO

practicará Bolo las inyecciones del

y toda clase de operaciones quirurgicas. Hotel Colon, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 à 4 de la tarde.

Vino tinto superior de El Bajo Panadés á cincuenta céntimos litru. Candelaria 4 y 6.

Profesor Veterinario de 1º., ofrece su clinica y taller de herrar en la calle de Imeldo Serís, núm. 109.

Para veranear Se alqui-Laguna carretera de Tejina una cómoda çasa con agua, Înformarán Castillo 63.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles

CIRUGÍA GENERAL.—-Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.-Vías génito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12,

excepto los domingos.

Se vende o arrienda

la finca llamada Casa del Gato donde dicen el Perú de ocho fanegales, con estanque y dos algibes y casas para dueño y medianero. Informará Don Manuel Santaella.

Antigua marca acreditadisima en Provincia de

Representante en estas Islas:

CARLOS RICHARDSON,

Santa Cruz de Tenerife.



Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magnificos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

El Mundo, Santo Domingo, 6. Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Santo

Domingo. La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco,) 18.

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.-De venta: Farmacia L. Martin Espino, Norte 7, Tenerife.

EMPLEADO

Darán razón en esta imprenta.

Léase, que interesa Relaciones para los artículos gravados por el Ayuntamiento.

por el Ayuntamiento.

Relaciones de mercancias libres de de rechos.

Tarifas de los derechos de consumo y recargo municipal.

Resumen trimestral de existencias de alcoholes.

Recibos de alquiler y Vales. Fé de Vida.

Relaciones de jornales. Tablas para averiguar los jornales.

Ley de acidentes del trabajo. Manual de la contribución industrial y comercio. Ley Municipal. Manual de los Aranceles de Aduanas. Ley de Caza. Manual de alojamientos. Azanceles administrativos y profesionales. Ma-nual de recaudación y apremios. Ley electoral. Ley de jurados.

Resumen trimestral de existencias de alcoholes en depósito.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital. Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Sí, núm. 1.

se dan con buena garantia hipotecarla en fincas urbanas. En la imprenta de este diario se da razón.

SE VENDE

semilla de tomates, nuevo, inglés, perfección y manzano garantizado, cosechado por D. Tomás E. Barrios á 40 pesetas la libra en la tabaquería de don Angel Carrillo.

Sellos de Cautchoù Se admiten encargos en la Imprenta Garcia Cruz.

(sin aceite) ladrillos, et encalados.

Lea usted lo que sigue, y no le pesará:

Gran rebaja de precios. Todo fresco y barato. Guerra al sistema viejo de Pesas. Peso verdad se obtiene comprando en la calle Puerta Canseco, antes Consolación, n.º 40, donde se venden los artículos siguientes:

0'30 los 2300 id. (5 lbs.) Arroz Valencia. Id. Piemonte. . . . 4 > Garbanzos Castilla. 0'90 los 1000 Azúcar blanco 1'20 los 1000 Café superior 3'00 los 1000 Judías Manteca . . . 0'60 los 1000 id. (color) Id. Francesa Pasta italiana para sopa . a > 0'90 los 1000 Id. País. o'60 los 1000 id. Vinos superiores, á 40, 50, 60 y 70 céntimos el litro. Surtido en laterías, galletas y chacina. Aceite en latas varias marcas, á 8 pesetas. Manteca serrana, latas de 11 kilos á 2'25 pesetas. Manteca pura de cerdo, á 2'00 pesetas kilo.

Velas, à 0'60 el paquete. En este mismo establecimiento se encuentran de venta otros art'culos, todos frescos y baratos.

Calle Puerta Canseco, antes Consolación, núm. 40.

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

- DE -IGNACIO ZAMORANO



Dentro de breves días se pondrá á la venta los magníficos cigarrillos de puro tabaco haba-

₩ SIN RIVAL #常

Esta Fábrica ha puesto ya á la venta las cajillas de cigarrillos LA UNIVERSAL, que consta de CATORCE cigarrillos.

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece.

EL HOO DECADLESSE BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

El agente de cambios dudaba aun.

-Si, venid, os lo ruego -añadió Nenita con vos dulce. Mr. de Laurens la besó la mano con un transporte

de gratitud.

—¡Gracias... gracias!—murmuró: - sois un angel de bondad... pero se necesita ir vestido á propósito para asistir á ese baile.

- ¡Un enfermol.. - dijo Nenita: - además, tenéis esa bata de brocado... con ella y una careta... -¡Es cierto, es cierto!... dijo apresuradamente Mr.

de Laurens. Y se lanzó con paso firme hacia su gabinete de tocador.

Nenita le seguia con la vista: al verle caminar aon tanta prontitud se fruncieron sus cejas.

Mr. de Laurens volvió á aparecer al cabo de algunos minutos. Los anchos pliegues de su bata recogida alrededor de su cintura disimulaban su delgadez; su rostro aparecía en aquel momento radiante y bello; erguiase su cuerpo reanimado por un nuevo vigor, y su enfermedad parecia haber sido un sueño.

Nenita ocultó la amarga sonrisa que contraia sus labios.

-Venid-dijo la hora está avanzada.

Dió la mano al agente de cambios y salieron juntos. En vez de dirigirse á los salones, dirigióse Nenita hacia su propio aposento.

Para explicar este rodeo, dijo:

-He olvidado mi abanico de plumas, y necesitamos ademas una careta para vos.

La Batailleur abrió la puerta: Nenita la hizo seña de que se alejase, mas queriendo retirarse la tendera á la

1048

"Ges hades the an Abertausta EL HIJO DELEDIABLO

La mirada de Sarah expresaba la más profunda tristeza: Laurens estaba como embriagado.

-Y si os amase...-preguntó colocando su frente casi bajo los labios de su marido. —Dios mio... – murmuraba extasiado el

agente de cambios. Sonreíase Sarah: sus dilatadas pupilas parecían mendigar un beso.

El agente de cambio se inclinó lentamente muy lentamente; su boca se abria: iba á atreverse...

Sarah continuaba sonriendo; pero en el momento en que los labios de León rozaban su inclinada, frente, irguióse poniéndose de pie como al dilatase un resorte de acero.

Estaba en pie delante de su marido que no la recocía, era lo que de pronto se había trasformado su semblante. Inpregnábase su sonrisa de un sarcasmo infame y cruel: sus ojos estaban fijos y altaneros; pintábase en ella el odio frío, inmenso, inexorable.

-Estáis loco-pregunto: -con qué voz no os acordáis ya...

La cabeza del agente de cambios cayó pesadamente sobre su pecho.

-Habéis, pues, olvidado la niña...-repuso Sarah,acaso no os acordáis de que en otro tiempo me heristeis en mitad del corazón, y que yo nunca he perdonado nada.

Nenita levantó su frente altiva y hermosa como el terror trágico; su voz que aún no había estallado, tenía profundas vibraciones. A pri of ac obuning a val

-Creia-dijo trémulo Laurens, -que al fin habiais tenido lástima.

(c) Ministerio de Cultura 2007



Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
17 Id.	Cohringen Córdoba Lucie Woermann General	4800	Londres Cádiz, Vigo y Hamburgo Costa de Africa Swakopmund Lüderitzbucht
19 ld. 22 ld. 23 ld.	Sausenberg Eleonore Woermann	5100	Cape Tonw y Costa Orien- tal de Africa. Las Palmas, Costa de Africa Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 Id. 1 Julio 4 Id. 5 Id.	Feldsmarschall Togo Marta Woermann Kamerun	4600 3400	Southampton, Amberes y Hamburgo. Las Palmas, Costa de Africa Las Palmas, Costa de Africa Madera, Southampton, Ham- burgo.
	ar Marie	:00	
10	* Llevan frutos.		

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz		
LARACHE	7 6 8 de Junio	9 de Junio		
PORTO	14 6 15 id.	16 id.		
MAZAGAN	21 6 22 id.	23 id.		
LISBOA	28 6 29 id.	30 id.		



Otto Thoresen

Linea de Vapores Fruteros

Servicio semana, entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día	15	el magnífico	vapor	SANTA CRUZ
	22		11	SAN TELMO
44	29	14 miles on 64	46	SAN MIGUEL
"				

Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la des-carga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERFS, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL. SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 22 Junio el magnifico vapor SEGOVIA

Se admiten pasajeros de 1.º clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosigniendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo à San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo à los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria à la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoreson, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO VAPORES		I	DÍAS	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, As- censión y Santa Elena.	Durham Castle	22	Junio	
Cape Town y puertos de Australia	Themistocles	12	Julio	
LONDRES	Dunluce Castle * Inchanga * Whakatane Kia Ora German Tainul Rakaia Tintagel Castle * Ingeli Miltiades Galician Rotorua Alnwinck Castle Dover Castle * Inkosi	21 20 22 23 24 28 1 2 5 7 9	Julio	
LIVERPOOL	Thessaly	3	Julio	
HABANA				
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Ruahine Arawa Ruapehu	29	Junio Julio	
HAMBURGO	Burgundi via Las Palmas, Vigo y Amberes para Man- chester.	19	,	
Gallere Ja	Spreewald, via Vigo & Amberes. Sevilla	24	,	

· Vía Las Palmas.

Toda persona

que desee obtener

un retrato verdade ramente artístico ó

una ampliación per-

fecta por un precio

módico, que acuda

siempre à la acredi-

calle San Francisco;

el núm. de la casa!

DAPEL DE HILO

LADO, se vende en

la Imprenta García

Cruz, San José, 36.

CUADRICU-

eumati

¡Fijarse bien en

ALEMANA,

FOTOGRÁFÍA

núm. 34.

tada

Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan á los quince mínutos de encargadas en la IMPREN-TA GARCIA CRUZ. San José, 36.

Se alquilan

unos salones espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios.

Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.*)



Servicio del mes de Junio de 1911

Nombre de los vapores	Dias de salida	Destinos
LEON XIII	711	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fer- nando Poo.
M. L. VILLAVERDE	THE PLAN	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Va- lencia y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
MONTSERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Ri- co, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Saba- nilla, Curazao y la Guayra, tras- bordo en Habana para Veracruz
LEGAZPI	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros. Quentas corrientes.

Compra Cheques y Letras. S Cambio, v toda clase de operaciones & Bancarias.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Minimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

1046

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

pieza en que dormía la niña, la dijo Sarah con voz seca é imperativa.

- Por ahí no!... Esther debe estar aguardándome; añadió reponiéndose. Id á decirla, querida, que iré á buscarla dentro de un instante.

Quedaron solos el agente de cambios y su esposa, y se sentaron en un confidente, uno junto al otro

Los que conocían á Mad. de Laurens, y hubieran podido examinarla entonces de cerca, habrian descubierto la tormenta que se ocultaba tras de su fría sonrisa. Contraíase y palidecían sus labios por momentos: movianse sus cejas cual si quisiesen juntarse amenazadoras: veiase obligada à inclinar de cuando en cuando en los párpados, para ocultar el rayo que á su pesa se inflamaba en sus ojos.

El agente de cambio no veía más que su belleza sin rival, y permanecia pendiente de su sonrisa.

Sarah parecia contenerse y esperar; prolongando la situación con la avaricia del gato que economiza su cruel goce, y que se divierte largo rato con su presa antes de descargar el último golpe.

Su corazón estaba lleno de odio: ella también padecía, y á pesar de los impetus de su angustia, necesitaba apelar à toda su fuerza para permanecer aparentamente tranquila. Terribles y multiplicadas heridas habían llegado durante aquella noche la parte vulnerable de su corazón: había sido mártir, y quería ser verdugo.

Atormentando á los demás calmaba su propio dolor. - León, dijo reclinando sus encantadora cabeza sobre el repaldo del confidente; me parece que tenéis esta no-

che diez años menos. - Muy á menudo os lo he dicho, Sarah-replicó el agente de cambios, -vos sois la dueña de mi vida, y

EL HUO DEL DIABLO

1047

sólo os basta un poco de compasión para hacer mi lagros.

Nenita avanzó un poco su hermoso cuerpo y puso su blanca mano sobre el hombro de su marido.

-¿Con qué, os he hecho sufrir mucho?... - murmuró, mientras que sus ojos lanzaban una aguda llama á través de la franja de sus largas pestañas.

-¡Oh! si, mucho he sufrido... muy digno he sido de lástima... ¿Pero qué culpa tenéis vos de eso, Sarah?...

La culpa es mia, pues no he sabido hacerme amar. -Pobre Leon!-dijo la encantadora acariciándole dulcemente los cabellos: - y sin embargo, sois hermoso... ¿Dónde tenía vo los ojos para no haberlo amado? ¿Acaso os falta algo para agradar.

Laurens creia que aquello era un sueño... y temía despertar.

Sarah inclinó hacia él su risueña cabeza.

-¡Válgame Dios!... - repuso ésta: - pero no importa sois joven aun, y tendremos días para reparar la tristeza olvidada.

-Oh...-suspiró el agente de cambio; -si Dios me concediese esa dicha.

-¿Se conoce una á sí misma? - continuó Sarah dando á su voz lánguidas y dulces inflexiones, sabe una lo que tiene en el fondo de su alma...-Muy á menudo me pregunto, y mi conciencia no quiere responderme. Me pregunto si os odio ó si os amo, León,

El terror y la esperanza cruzaban alternativamente por el rostro de Laurens.

Sarah continuó con voz cada vez más dulce:

-La mujer es un ser extraño à veces herimos à nuestro propio idolo, León... ¿Qué sé yo?... Hay en mi una voz que muy á menudo pronuncia vuestro nombre.



Yeoward Brothers Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpeol durante el mes de Junio.

Dia ARDEOLA 10 AVOCET **AGUILA**

ANDORINHA Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados pa-ra recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen con-diciones inmejorables para pasajeros de prime ra clase á los siguientes precios. Por los vapores Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id de fda y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos

Para más informes, dirijirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Chargeurs reunis

Para Bordeaux y Havre El vapor francés Caravellas

por un año.

llegará á este puerto del 26 al 27 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Agentes,

El vapor francés

Hardisson Hermanos. Para Burdeos y el Havre

Amiral Baudin llegará á este puerto el 17 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes,

Hardisson Hermanos.

Para Vigo y Havre saldrá el día 18 del corriente el magnífico vapor francés

Multe Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. El magnífico vapor francés Amiral Ponty

deberá llegar á este puerto el día 28 de Junio. Admite carga y pasajeros. Cansignatario, R. García, casa de

los señores Hardisson Hermanos.

Para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor francés Amiral Rigault de Genouilly llegará á este puerto el 8 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de

los señores Hardisson Hermanos.

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés Louisiane

deberá llegar á este puerto el 16 de

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

INGLES Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio. Alfonso XIII, 63 Precios módicos.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36